

Gaceta Parlamentaria

Año XXVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 5 de febrero de 2024

Número 6457

CONTENIDO

Convocatorias

- **2** De la Comisión de Juventud, a la decimosexta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 7 de febrero, a las 17:00 horas
- **2** De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, a la vigesimocuarta reunión ordinaria, que se celebrará de manera semipresencial el miércoles 7 de febrero, a las 17:00 horas
- **3** De la Comisión de Juventud, a la decimoquinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 7 de febrero, a las 17:30 horas

Invitaciones

- **3** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la conferencia magistral *Vigencia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917*, que tendrá verificativo el martes 6 de febrero, las 11:00 horas
- **4** De la diputada Flora Tania Cruz Santos, al foro *Diálogo nacional por los derechos laborales de las y los docentes de educación media superior para la obtención de una plaza definitiva de dirección o de supervisión*, que tendrá lugar el miércoles 7 de febrero, de las 9:00 a las 15:00 horas
- **6** De la Comisión de Igualdad de Género, al foro *Maternidades y pensión alimenticia*, que se realizará el martes 20 de febrero, a las 9:00 horas

Lunes 5 de febrero

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la decimosexta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 7 de febrero, a las 17:00 horas, en el vestíbulo del edificio E, en modalidad presencial.

Atentamente
Diputada Karla Ayala Villalobos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

A la vigesimocuarta reunión ordinaria, que se celebrará de manera semipresencial el miércoles 7 de febrero, a las 17:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas:
 - 3.1. Correspondiente a la vigesimotercera reunión ordinaria, realizada el martes 5 de diciembre de 2023.
 - 3.2. Relativa a la reunión extraordinaria llevada a cabo el martes 12 de diciembre de 2023.
- 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictamen a iniciativa:
 - 4.1. Turno125. Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General

- de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, presentada por la diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (expediente 7428).
- 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de opiniones a iniciativas:
 - 5.1. Turno161. Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6 y 12 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, presentada por el diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (expediente 9733).
 - 5.2. Turno 162. Con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 26 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (expediente 9734).
 - 5.3. Turno 164. Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Planeación, presentada por la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena (expediente 9896).
 - 5.4. Turno 165. Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 36, 59 Quinquies y 46 Quáter de la Ley General de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena (expediente 9850).
 - 5.5. Turno 166. Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 27, 51 Bis y 77 Bis de la Ley General de Salud, presentada por el diputado Joaquín Zebadúa Alva, del Grupo Parlamentario de Morena (expediente 9921).
 - 5.6. Turno 168. Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4, 20 y 22 de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de consulta a los pueblos indígenas, presentada por la di-

putada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (expediente 10129).

- 5.7. Turno 169. Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 10 de la Ley General de Desarrollo Social, 15 Quáter de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, presentada por el diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.
- 6. Asuntos turnados.
- 7. Asuntos generales.
- 8. Clausura de la reunión.

Atentamente Diputada Irma Juan Carlos Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la decimoquinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 7 de febrero, a las 17:30 horas, en el vestíbulo del edificio E, en modalidad presencial.

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes en sentido positivo de los siguientes asuntos:

- a) Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
- b) Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
- 5. Asuntos generales.
- 6. Clausura.

Atentamente
Diputada Karla Ayala Villalobos
Presidenta

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGA-CIONES PARLAMENTARIAS

A la conferencia magistral *Vigencia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917*, que tendrá verificativo el martes 6 de febrero, las 11:00 horas, en la Biblioteca Legislativa.

Registro://https://forms.gle/BNyYqVx7vlVn6iNp6

Atentamente Maestra Hasuba Villa Bedolla Directora General DE LA DIPUTADA FLORA TANIA CRUZ SANTOS

Al foro Diálogo nacional por los derechos laborales de las y los docentes de educación media superior para la obtención de una plaza definitiva de dirección o de supervisión, que tendrá lugar el miércoles 7 de febrero, de las 9:00 a las 15:00 horas, en la zona C del edificio G, de manera presencial y virtual.

La diputada federal Flora Tania Cruz Santos, de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, correspondiente a la LXV Legislatura

Convoca

A las maestras y los maestros pertenecientes al tipo de educación media superior de la República Mexicana a participar en el

Diálogo Nacional por los Derechos Laborales de las y los Docentes de Educación Media Superior para la Obtención de una Plaza Definitiva de Dirección o de Supervisión, en modalidad mixta: presencial y virtual.

Bases

Primera. Objeto

La presente convocatoria pretende recabar y compartir, argumentos y fundamentos de las maestras y los maestros de educación media superior a nivel nacional.

Lo anterior, con la finalidad de fortalecer la Iniciativa de Decreto al Congreso de la Unión aprobada por unanimidad de votos de la LXI Legislatura del Estado de México, por el que se reforman los artículos 60 y 62 y se deroga el artículo 61 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, con el objeto de que los docentes obtengan una promoción a un cargo definitivo de supervisor o directivo de educación media superior, en situación de igualdad como aquellos docentes pertenecientes a la educación básica que regula dicha Ley.

Las participaciones recabadas se utilizarán para sustentar a la iniciativa de decreto durante su discusión en las reuniones de trabajo de la Comisión Legislativa de Educación.



(QR de la Iniciativa)

Segunda. De los participantes

Podrán participar todas las maestras y los maestros de educación media superior que pertenezcan a los sistemas educativos de las 32 entidades federativas, en modalidad mixta: presencial y virtual:

Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, y Zacatecas.

Tercera. De la fecha y lugar

La celebración del diálogo se llevará a cabo el miércoles 7 de febrero de 2024, de las 9:00 a las 15:00 horas, en la Zona C del Edificio G de la Honorable Cámara de Diputados, ubicada en la Avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Cuarta. Del registro

El registro se realizará en el siguiente enlace, siendo el único medio habilitado para tales efectos:

https://docs.google.com/forms/d/1Ulwq-doUWphcckGMn9TzfDAzZwPw7Lu-Lcw3JrN_Kapk/edit



(QR de la Iniciativa)

El formulario predeterminado deberá ser integrado en su totalidad por cada participante o interesado.

El registro estará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluirá hasta el 31 de enero de 2024.

Las y los interesados que sean aceptados a participar serán notificados a través del correo electrónico proporcionado en el registro, mismo que ha de señalar el horario de su participación.

Quinta. De las participaciones

Las participaciones se desarrollarán en modalidad mixta:

- 1. Presencial.
- 2. Virtual (plataforma digital zoom).
- 3. Espectador (En el caso de que la maestra o el maestro no desee participar, pero sí sea de su interés conocer el desarrollo de la actividad).

Las participaciones serán determinadas mediante un proceso de insaculación que represente la equidad entre las maestras y los maestros registrados por cada entidad federativa.

Para el caso de las participaciones virtuales se habilitará un enlace digital que les será proporcionado con oportunidad a través del correo electrónico manifestado en el registro de la presente convocatoria.

Sexta. De la moderación del diálogo

Por cada participación se otorgará un máximo de hasta 3 minutos para permitir el oportuno desahogo del

mayor número de intervenciones representativas por entidad federativa.

Las reglas de moderación conducentes se establecerán conforme a lo que determine la Autoridad Convocante.

Séptima. Contacto legislativo

Para la aclaración de dudas o comentarios, se pone a disposición el siguiente contacto:

Conmutador: 55 5036 0000, extensión: 57090

Correo electrónico: com.educacion@diputados.gob.mx

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Aviso de Privacidad Simplificado

La Cámara de Diputados, es el responsable del tratamiento de los datos personales, la Comisión de Educación, es el sujeto responsable, el cual recabará y procesará los datos personales, los cuales se utilizarán para elaborar un control del registro de los participantes; obtener el registro de los ponentes del foro y procesar un directorio para el contacto de los participantes. Se informa que la Comisión de Educación no transferirá los datos personales recabados. Nos comprometemos a tomar las medidas necesarias para proteger la información que se nos hace llegar, la cual será resguardada en nuestra base de datos; para poder limitar el uso o divulgación de sus datos personales, así como para manifestar su negativa al tratamiento, ponemos a disposición el correo electrónico: datospersonales.ut@diputados.gob.mx, así como en el correo com.educacion@diputados.gob.mx. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral a través de la pá-

https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Tran sparencia/......

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Autoridad convocante.

Atentamente Diputada Flora Tania Cruz Santos DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Al foro *Maternidades y pensión alimenticia*, que se realizará el martes 20 de febrero, a las 9:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Atentamente Diputada Julieta Kristal Vences Valencia Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, Morena; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca Maria del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, Morena; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, Movimiento Ciudadano; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/